

MICROCRÉDITOS EMPRENDEDORES FONDO JEREMIE

[Tú Futuro Aval](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Microcrédito Jeremie	Ámbito:	Autonómico
		Destinatarios:	Emprendedores y micropymes
		Régimen de mínimos:	Si
Tipología del proyecto:	Nuevas iniciativas empresariales	Estado:	Abierto hasta diciembre de 2026

OBJETO

Facilitar el acceso de los emprendedores y micropymes a la financiación bancaria a través de Cajalmendralejo, mediante el otorgamiento de la garantía pública ofrecida por el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, propiedad de la Junta de Extremadura y gestionado por Extremadura Avante.

Los microcréditos se destinarán a financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante.

BENEFICIARIOS

- **Emprendedores (persona física, desempleadas o no)** que pretenden desarrollar una nueva actividad empresarial o profesional en Extremadura, bajo cualquier forma jurídica.
- **Micropymes (incluidos los autónomos)** que hayan iniciado actividad empresarial o constituido la sociedad, como máximo tres años antes de la fecha de solicitud del microcrédito.

CUANTÍA

Importe máximo microcréditos emprendedores de hasta 25.000 €.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para solicitar estos microcréditos es **hasta diciembre de 2.026**

ÓRGANO EMISOR

El Fondo Jeremie Extremadura 2 es propiedad de la Junta de Extremadura, está gestionado por Extremadura Avante S.L.U. según el Acuerdo de Financiación del 29 de diciembre 2016, y para la ejecución del producto financiero de garantía sobre microcrédito ha seleccionado a la entidad Cajalmendralejo Sociedad Cooperativa de Crédito.

PUNTOS DESTACADOS

Importe máximo por proyecto y destinatario	25.000 €
Duración de la operación	Entre 24 y 72 meses, pudiendo incluir un period de carencia de hasta 12 meses.
Garantías	Sin garantías adicionales
Tipo de interés inicial	3,5 %
Resto	Euribor+3,5%
Comisión de apertura	0,75 %

MÁS INFORMACIÓN

- En la red comercial de Cajalmendralejo <https://www.cajalmendralejo.es/oficinas.php>
- En la web <http://tufuturoaval.es/>
- En los Puntos de Acompañamiento Empresarial <https://extremaduraempresarial.juntaex.es/puntos-de-acompanamiento-empresarial>

Más información:



Departamento de Innovación de Extremadura Avante

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

El "Plan de Internacionalización y Financiación de la I+D+i empresarial", está cofinanciado al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

